

Las órdenes de internamiento a menores aumentan un 125% en dos años

El Gobierno vasco invierte 15,5 millones de euros en este materia, un 46% más

El Correo. 20.06.11 - 19:14 –

*

Las órdenes judiciales firmes de internamiento contra menores de edad que cometen infracciones aumentaron el 125% durante los dos últimos años al pasar de 93 en el año 2008 a un total de 209 al cierre de 2010. Este incremento obligará al Gobierno vasco a invertir un 46% en esta materia hasta alcanzar un presupuesto de 15,5 millones de euros.

La consejera de Justicia del Gobierno vasco, Idoia Mendia, facilitó hoy estos datos ante la Comisión de Instituciones, Interior y Justicia del Parlamento Vasco durante su comparecencia para informar sobre el Plan de Justicia Juvenil 2008-2012. Este plan, aprobado en noviembre de 2008, recoge las políticas y programas para satisfacer las resoluciones judiciales por infracciones de menores.

Estas políticas y programas persiguen prevenir y reducir las infracciones realizadas por menores y dar una respuesta ágil e idónea cuando las infracciones son una realidad a través de medidas que combinan sanción y educación. Mejorar la calidad y eficiencia de la respuesta institucional, garantizar la ejecución de todas las resoluciones de los Juzgados de Menores de Euskadi y favorecer la inserción social de los infractores son otros objetivos.

El balance de las medidas cautelares y firmes dictadas contra menores infractores revela un aumento de más del 25% de las mismas. Y entre todas destaca el crecimiento de las órdenes de internamiento que suponen una privación de la libertad de los menores infractores tanto de carácter cautelar (55% al pasar de 38 en 2008 a 59 en 2010) como firmes (+125% al pasar de 93 en 2008 a 209 en 2010)

Mendia explicó que el crecimiento de las medidas impuestas en estos tres años y la naturaleza de las mismas --cumplimiento en centros educativos de justicia juvenil-- están obligando a un importante esfuerzo económico, de medios humanos y materiales. Un dato: el número de plazas en centros educativos de justicia juvenil será al final de este año de 123 frente a las 88 que existían en 2008.

"Ese incremento del 39,77% es necesario para atender el aumento de demandas de internamiento registrado desde el pasado año", señaló.

Asimismo, precisó la consejera de Justicia, el cumplimiento de medidas en medio abierto (tratamientos ambulatorios, libertad vigilada, tareas socio-educativas, prestaciones en beneficio de la comunidad, etc.) son satisfechas también por el Gobierno vasco a través de tres centros de día (uno en cada provincia) con un total de 36 plazas.

La mejora de medios materiales y humanos con el fin de responder de manera eficaz a la reeducación de las personas menores y al incremento de las medidas juveniles impuestas por los jueces hace necesario más inversión. El presupuesto de este año del Gobierno del PSE asciende a 15'5 millones de euros, lo que representa un 46% que los 10,6 millones que fueron invertidos el año pasado.

De esta cantidad, 12,2 millones de euros se destinan a la gestión de los centros de menores; 2,1 millones al cumplimiento de las medidas no privativas de libertad; y 1,2 millones al mantenimiento y seguridad en los centros educativos de Justicia Juvenil.

"Vamos a seguir por ese camino: inversión, formación, coordinación institucional y todos los esfuerzos necesarios, dentro de las restricciones presupuestarias que tenemos, para que seamos capaces de que aquel menor que un día cruzó la línea roja, cuando cumpla la medida impuesta, tenga la preparación para desenvolverse en sociedad", ha dicho.

Para la consejera ningún menor debe ser "invisible o quedar en la cuneta social porque no supimos desde las instituciones dar la respuesta adecuada en el momento oportuno".